



Econquim 17-593 210

Of sio Número SEGOB/DGCNSJP/261/2017 Xalapa, Veracruz 29 de marzo de 2017

MTRA. ALEJANDRA NEGRETE MORA TA COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACION PRESENTE.

## Distinguida Comisionada:

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado de Veracruz, y en referencia al oficio CNPEVM/288/2017, signado por usted, mediante el cual la Secretaría de Gobernación, a través de la CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres), notificó al Estado con fecha 10 de marzo del año en curso, el informe final del Grupo de Trabajo que estudió y analizó la situación que guardan los Derechos Humanos de las Mujeres en el Estado de Veracruz, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, derivado de la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, presentada por la Organización Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A.C.

Al respecto, en mi carácter de Secretario de Gobierno del Estado, con fundamento en las atribuciones conferidas en los artículos 18 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 15 fracción LIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 15, fracción I de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz y artículo 38 cuarto párrafo, del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, n anifiesto la aceptación de las propuestas del informe realizadas al Estado por el Grupo de Trabajo conformado según el artículo 36 segundo párrafo, del citado ordenamiento legal, mismas que serán analizadas y atendidas en el ámbito de la competencia de este Poder Ejecutivo, respetando la autonomía de los Poderes Legislativo y Judicial y de la Fiscalía General del Estado, en el marco de sus respectivas atribuciones, competencias y con pleno respeto a la soberanía de cada uno de ellos.



Así mismo, me permito agregar el cronograma de actividades para la implementación de las propuestas escablecidas en el informe, en donde se contempla la participación coordinada de los tres poderes del estado y de la Fiscalía General del Estado, así como reuniones periódicas con las personas que integran el Grupo de Trabajo para el seguimiento de avances de las acciones.

Finalmente, me permito designar al Nitro. Juan José Niño Tejedor, Director General de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, como representante de este Gobierno del Estado ante CONAVIM, quien dará seguimiento a las propuestas contenidas en el informe notificado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENT

LIC. ROCELIO FRANCO CASTÁN SECRETARIO DE GOBIERNO

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares. Gobernador del Estato de Veracruz. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación. Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.

C.c.p. Lic. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.

C.c.p. Mtro. Pedro José María García Montañez. Secretario Particular del Gobernador del Estado. Presente.

C.c.p. Lic. Gretha Jimena Vilchis Cordero. Directora Adjunta de CONAVIM. Presente.

C.c.p. Lic. Sara G. Palacios Hernández. Encargada de Despacho del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Presente. C.c.p. Lic. Juan José Niño Tejedor. Director General de Conscilidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Presente.